

**Registrado CDCA - 152/2025
Expediente 4718/2015.**

Bahía Blanca, 27 de mayo de 2025.

VISTO:

El Plan de Estudios Licenciatura en Administración y Contador Público, que se engloba dentro del programa Acompañamiento a las Trayectorias Iniciales (ATI) aprobado bajo resolución CSU-933/2023, para ingresantes del año 2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Programa mencionado en el VISTO comprende diferentes acciones que procuran contribuir a la cobertura de las necesidades cognitivas y de motivación requeridas para iniciar de forma exitosa el cursado de los planes preferenciales de las carreras por el que se enfatiza la necesidad de una mirada integral y de revisión de estrategias mixtas, con miras al acompañamiento de los ingresantes;

Que corresponde cubrir cargos docentes temporarios para el dictado de los cursos propuestos del ATI 2, por parte de la Unidad Académica para el alumnado ingresante del segundo cuatrimestre 2025;

Que la Resolución CSU - 274/25 asigna los montos para financiar las designaciones docentes;

Que los cargos docentes temporarios para cumplir funciones de Profesor/a y a Ayudante A serán designados por cuatro semanas, durante las dos semanas previas y las dos posteriores al receso de invierno con una carga horaria de 10 hs semanales para el caso de los Profesores y 5 hs semanales para el caso de los Auxiliares;

Que en su reunión del 26 de mayo de 2025 el Consejo Departamental, por unanimidad de los consejeros presentes, resolvió aprobar el llamado a concurso de antecedentes para los cargos docentes;

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°) Disponer el llamado a inscripción de antecedentes para cargos docentes temporarios, desde el día 02 hasta el 06 de junio de 2025, ambos inclusive, a efectos de cubrir un cargo con funciones de Profesor/a, con una carga horaria de 10 horas semanales y un cargo con funciones de Ayudante de Docencia A, con una carga horaria de 5 horas semanales, mediante asignaciones complementarias para el dictado del Programa de Acompañamiento a las Trayectorias Iniciales (ATI 2).

Artículo 2º) DESIGNAR como Jurados del concurso detallado en el artículo primero de la presente resolución a los siguientes profesores:

AREA UNICA

Asignatura: PROGRAMA ATI 2

Jurados titulares: Agustín ARGAÑARAZ - Fernanda CARRO – Carolina SPERONI

Jurado suplente: Andrea RIVERO – Fernando BOSTAL

Artículo 3º) Regístrese; publíquese; agréguese al Expediente 4718/2015 a sus efectos.